

MENDOZA, 03 JUL 2023

VISTO:

El contenido del Expediente: 12518/2023, en el que la Dirección de la carrera de Posgrado "Maestría en Ingeniería Ambiental", eleva la nómina de un profesional seleccionado para cursar la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

El Plan de Estudios aprobado por Ordenanzas Nros. 04/2021-CD y 45/2021-CS.

Las disposiciones de la Resolución N° 160/2011-ME y la Ordenanza N° 49/2003-CS.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera, la Dirección General de Posgrado y Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrados.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 13 de junio de 2023.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, a Dirección General de Posgrado de esta Casa, a inscribir en el ciclo lectivo 2023 como alumno de la carrera de Posgrado "Maestría en Ingeniería Ambiental" al siguiente profesional, de acuerdo al Plan de Estudios aprobado por Ordenanza N° 45/2021-CS:

**AÑO 2023**

. TRAMONTANA, Daniel Leonardo Bautista

DNI: 8.342.339

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al profesional detallado en el Artículo 1º de la presente Resolución un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumpla con la presentación, en Dirección General de Posgrado de esta Facultad, de la documentación que exigen las reglamentaciones en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN - CD N° 175/2023**



Dr. Ing. RAÚL OSCAR CURADELLI  
SECRETARIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO



Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
DECANA



Lic. MARCELA CUERCETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA